

Ciudad Gral. Liber Seregni, 14 de diciembre de 2022.

Resolución N° 169/2022.

Acta N° 25/2022.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de compra de materiales de construcción.

CONSIDERANDO:

1) Que se estima continuar con el mejoramiento de los distintos espacios e invertir en obras.

2) Que se estima la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 98.431 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal B.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

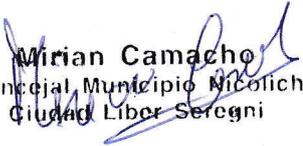
EL MUNICIPIO NICOLICH

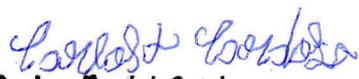
RESUELVE:

1) Autorizar la compra de materiales de construcción al proveedor cuya razón social es Urilur S.A , rut 213522440015, por un importe de \$ 98.431 pesos Uruguayos, los cuales serán abonados con el Literal B en concepto de continuar con el mejoramiento de los distintos espacios e invertir en obras.

2) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese.-


Liber Moreno
Alcalde Municipio Nicolich
Ciudad Gral. Liber Seregni


Mirian Camacho
Concejal Municipio Nicolich
Ciudad Liber Seregni


Carlos Daniel Cardozo

